



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1753... /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión a las actividades organizadas por "Gente de San Antonio de Padua Asociación Civil", con motivo de las celebraciones por el día de San Antonio de Padua, que se llevarán a cabo en la ciudad del mismo nombre.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestra adhesión a la comunidad con motivo de realizar en junio del 2018, el evento denominado “*En la semana de San Antonio, Padua celebra su cultura*” para conmemorar a su Patrono.

La Asociación Civil Gente de San Antonio de Padua ha sido la encargada de organizar esta Fiesta Nacional durante 15 años y tiene como actividad principal movilizar a las Instituciones- públicas y privadas- pertenecientes al ámbito cultural, comercial, industrial, profesional y escolar para que en su conjunto realicen esta fiesta de toda la comunidad. Asimismo, estas instituciones, clubes, escuelas y ONG participantes, se benefician mediante la recaudación de fondos para continuar con sus actividades y difusión.

Estas ceremonias se vienen realizando desde el año 2003 en ediciones consecutivas y año tras año van creciendo en relevancia, y cuentan con diferentes representaciones artísticas de danzas, murgas y recitales así como también diferentes actos religiosos.

En una publicación en la pagina web de la Asociación Civil declararon: “A fines del 2017 la mayoría de los 21 integrantes de la Comisión Directiva de “Gente de San Antonio de Padua Asociación Civil” decidió renunciar a la misma por considerar haber cumplido un ciclo su función y haber logrado el fundamental objeto social: tener a nuestra ciudad como centro de las Fiestas Antonianas y estar incluida en el Calendario Nacional de Fiestas Populares”.

Por lo tanto se ha constituido una nueva Comisión Directiva y sin dejar de participar en este evento de tal magnitud para sus vecinos, han organizado distintas actividades, que adhieren a tal celebración, razón por la cual seguimos manifestando nuestra adhesión.

Entre las actividades que realiza esta Asociación, podemos destacar: el 7° Salón y Concurso Fotográfico: “San Antonio de Padua: personajes del barrio”; el 2do. Torneo de Powerlifting “Gente de San Antonio de Padua Asociación Civil”; la Exhibición de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



KARATE, de la Escuela SAM GOW Sammarco Gowland, el concierto del Coro Polifónico Franciscano y el arpista Athy Matteucci, feria de artesanos, microemprendedores y talleres artísticos, el espectáculo "Constructores de Fuego" y además shows y actividades para toda la familia con entrada libre y gratuita.

Creemos que es importante alentar este tipo de actividades que realiza la comunidad de esta ciudad, ya que no solo mantiene vivo el espíritu de solidaridad, sino que también creemos que es necesario el reconocimiento de nuestros bonaerenses que siguen apostando al crecimiento de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.